

Fwd:

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Mariana Paz Jofré <mariana.jofre@ug.uchile.cl>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

15 de diciembre de 2021, 12:09

Estimada: acuso recibo de la información que nos entrega. Esperamos que todo vaya avanzando en positivo para usted.

Saludos cordiales,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



El mar, 14 dic 2021 a las 16:16, Mariana Paz Jofré (<mariana.jofre@ug.uchile.cl>) escribió:

Carmen, agradeciendo todas las gestiones que ha hecho y el tiempo que le he quitado le quería avisar que desisto de la beca, estoy en una situación muy compleja el día de hoy y me tuve que venir a pichilemu de urgencia a ver a mi abuela y no tengo tiempo para corregir los papeles, al mismo tiempo entiendo que ya estoy más que fuera del plazo y eso hace que no pueda darme otro tiempo para solucionar el asunto, de verdad le pido muchas disculpas por su tiempo perdido en esto :(

El mar, 14 dic 2021 a las 12:35, Mariana Paz Jofré (<mariana.jofre@ug.uchile.cl>) escribió:

Hola, ordeno la documentación al tiro para enviársela y disculpe la tardanza de la respuesta

El lun., 13 de dic. de 2021 11:06, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada: esperando se encuentre bien, respecto de los documentos que ha enviado para la acreditación socioeconómica FOCES, han sido recepcionados en el formulario correspondiente.

No obstante, sobre la beca de emergencia, tal como señaló la Jefa de bienestar, Sra. Araceli Navarrete y como también le informé en entrevista que sostuvimos el pasado 30 de noviembre, el plazo final de envío de la postulación venció el viernes 10 de diciembre en horario laboral. Por tal motivo, le indiqué en la entrevista que me enviara la información a más tardar el jueves 9 de diciembre para hacer la evaluación FOCES y elaborar el informe social que exige la postulación al beneficio.

Entendemos la compleja situación que está pasando, y personalmente tomaré su caso para hacer la evaluación a BAE y pueda acceder al beneficio 2021, así como también servirá para acreditar en caso de haber postulado a FUAS. Sin embargo, los papeles para la beca de emergencia como los envié minutos antes de la medianoche el viernes, se encuentran fuera del plazo determinado por la Dirección de Bienestar de la universidad.

De todos modos, y en atención a la situación que la aqueja, haré el envío de su postulación, pero no puedo asegurarle que sea considerada. Para ello, necesito que me corrija la declaración de gastos y que sean los suyos y personales, más la declaración de patrimonio también suyo, y el comprobante de pago cobro de arriendo que le realizará su hermana.

Atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



El sáb, 11 dic 2021 a las 17:28, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Inicio del mensaje reenviado:

De: Mariana Paz Jofré <mariana.jofre@ug.uchile.cl>
Fecha: 11 de diciembre de 2021, 15:42:38 CLST
Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Asunto: Re:

Hola, buenos días, en cuanto a la acreditación socioeconómica 2022 mandaré los papeles a través de formulario que me dijo, en cuanto a la beca de emergencia, envié los papeles a Carmen que era la persona que estaba gestionando mi beca de mantención y los envíe dentro del plazo, el problema es que acabo de ver un correo que dice que por temas administrativos me tenía que comunicar directamente con usted:(entonces no sé qué hacer, porque mandé los papeles dentro del plazo para ver lo de la beca de emergencia pero no sé a quién hacerle llegar los documentos porque me dice que usted no recibe documentos. Le adjunto pantallazos de mi correo enviado a Carmen y su respuesta. De todas maneras le adjunto los documentos solicitados para la beca de emergencia para ver si se puede hacer algo al respecto,, realmente lo agradecería mucho :(

El sáb, 11 dic 2021 a las 13:26, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Hola:

Se extendió el plazo para acreditación (presentar documentos que respalden la información socioeconómica) hasta el 12 de diciembre, los pasos a seguir están en:

Procedimiento becas 2022

En ese sitio está el formulario, agrégalos allí. Mi correo no recibe documentos. Si falta algo una asistente social se comunicará contigo, las becas de emergencia finalizaron ayer.

Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Inicio del mensaje reenviado:

De: Mariana Paz Jofré <mariana.jofre@ug.uchile.cl>

Fecha: 11 de diciembre de 2021, 00:00:05 CLST

Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Hola, espero que se encuentre muy bien, mil disculpas la hora pero teniendo en cuenta que es el ultimo plazo para mandar los archivo adjunto documentos para ala acreditación socioeconómica del 2022

<Certificado de residencia.pdf>

<Comprobante de allegamiento.pdf>

<Cuenta internet que acredita domicilio de jefa de hogar.pdf>

<Declaración de gastos mensuales.pdf>

<Finiquito jefa de hogar.pdf>

<Formulario situación patrimonial.pdf>